



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON  
**ACENTO SOCIAL**

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

LUNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024

**NACIONAL**



**MEMORIA PREHISPÁNICA.** La gira presidencial de fin de semana concluyó ayer en Campeche, donde funcionarios federales y estatales presenciaron la inauguración del museo de la zona arqueológica de Calakmul.

## Visitan Presidente y sucesora zona de Calakmul

# ‘Ya me puedo ir porque hay relevo’

S/NAL

**Celebra AMLO que en próxima administración haya continuidad**

ROLANDO HERRERA

CALAKMUL.- Tarde de elo-

gios y de despedida en la zona arqueológica de Calakmul, en Campeche.

La Gobernadora de la entidad, la morenista Layda Sansores, dedicó un discurso elogioso al Presidente Andrés Manuel López Obrador, y se despidió de él durante la

ceremonia.

“Te amamos Andrés Manuel, te amamos eternamente”, le dijo.

“Nadie como tú; tengo un reclamo, pero no sé si no decírtelo, para después... te lo voy a decir, porque un día tú me dijiste: ‘Layda, uno ya

no se pertenece’, y yo me lo aprendí, y pues ya no me pertenece; ahí voy, pero cuando uno se inscribe en las luchas sociales, uno ya no es uno.

“Ahora yo pregunto: ¿hasta cuándo? Eso fue lo que no me dijiste. ¿Hasta cuándo? ¿Hasta que uno se cansa?





¿Hasta que uno decide que me quiero ir a escribir libros a La Chingada? Eso fue lo último que faltó que tú añadieras, y por eso no estaba en mi presupuesto político dejar de verte un día, nunca jamás lo estuvo”.

En su discurso, López Obrador respondió.

“Decía Layda: ¿cuándo es el límite? ¿Cuándo se puede uno retirar? Bueno, yo podría decirles: cuando hay relevo, y lo puedo explicar. Cuando nos hicieron el segundo fraude en el 2012, fue muy triste y yo tuve que escribir después un libro que se llama ‘No decir adiós a la esperanza’, porque la gente quedó muy dolida, muy triste, y además ya casi convencidos de que no se iba a poder, que no nos iban permitir ningún cambio y que le hiciéramos como le

hiciéramos, no íbamos a lograr el cambio, no íbamos a lograr la transformación.

“Entonces dijimos: ‘no, sí se va a poder, cuando tengamos más organización’ y fue muy importante la revolución de las conciencias... eso llevó a que la tercera fuese la vencida. Ahora es distinto, ya me puedo ir a Palenque sin preocupación, porque hay relevo, tenemos una Presidenta electa, próximamente Presidenta, en unos días más, constitucional, de primera, una mujer con experiencia preparada, sensible”, reiteró.

El mandatario insistió en que eso es lo mejor que le pudo haber pasado al país.

“Independientemente de la cuestión partidista o de nuestras simpatías políticas o ideológicas, Claudia Sheinbaum va a darle continuidad a la transformación, con su estilo propio, con la inteligencia de las mujeres” reiteró en el evento.

**Layda Sansores, Gobernadora de Campeche**

“Cuando uno se inscribe en las luchas sociales, uno ya no es uno, y uno ya deja de pertenecerse a sí mismo, pero ahora ya pregunto: ¿hasta cuándo?, eso fue lo que no me dijiste, ¿hasta cuándo?, ¿hasta que uno se cansa?”.

**Andrés Manuel López Obrador, Presidente**

“¿Cuándo se puede uno retirar? Bueno, yo podría decirles: cuando hay relevo... Ya me puedo ir a Palenque sin preocupación, porque hay relevo, tenemos una Presidenta electa, próximamente presidenta, de primera, de primera”.

“Por eso he venido diciendo, ni es demagogia ni tiene que ver con la retórica, muy pronto vamos a poder constatar que vamos a tener en México la mejor Presidenta

del mundo. Entonces, paisanas, paisanos, pues me voy muy tranquilo, y ya saben que amor con amor se paga. Muchas gracias”, concluyó López Obrador.



El Presidente Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum encabezaron el evento en Calakmul.



## VIVAS A LA JUSTICIA Y LA DEMOCRACIA, EN EL ÚLTIMO GRITO DE AMLO

CDMX.— En una colmada

Plaza de la Constitución y con el acompañamiento en el Balcón Presidencial de Palacio Nacional sólo de su esposa Beatriz Gutiérrez, el presidente Andrés Manuel López Obrador dio su último Grito de Independencia, en el que, además de las

tradicionales arengas a los héroes patrios, lanzó vivas a la justicia, la democracia, la fraternidad y hasta al amor. En un balcón contiguo estuvo presente la presidenta electa Claudia Sheinbaum.

# “¡Viva la soberanía, vivan los migrantes, viva el amor y la 4T!”

### El Presidente da su último Grito frente a miles de mexicanos que se reunieron en el Zócalo capitalino para “decirle adiós”

**ALBERTO MORALES,  
PEDRO VILLA Y CAÑA  
Y YALINA RUIZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Último Grito con un sabor de “hasta siempre”, como quien no quiere decir adiós.

Portando la banda presidencial en el pecho, Andrés Manuel López Obrador encabezó por última vez la ceremonia del Grito de Independencia por el 214 aniversario del inicio de la gesta histórica.

También quedará para la historia como un hecho inédito, la presencia de la presidenta electa Claudia Sheinbaum, quien acudió como invitada, por primera vez, a esta ceremonia, a la fiesta de todos los mexicanos.

Horas antes, Sheinbaum Pardo, como testigo de honor, vio al Titular del Ejecutivo firmar el decreto pre-

sidencial, con lo cual entra en vigor la reforma al Poder Judicial, “la joya de la corona” en su paquete de cambios constitucionales.

Ante un Zócalo repleto y eufórico, el presidente López Obrador arengó 21 “vivas” y cuatro “muertas”, en contra de la corrupción, el clasismo, el racismo y la discriminación.

En punto de las 22:57 horas, el Presidente, acompañado por su esposa Beatriz Gutiérrez Müller, comenzó con el histórico recorrido, primero por el Salón Embajadores.

Luego caminó por el Salón Recepciones. Momento solemne: los integrantes del gabinete legal y ampliado vieron, por última vez, pasar al Mandatario emanado de la izquierda. Las cámaras y celulares registraron el momento.

Al llegar a la Escolta de Bandera, integrada por cadetes del Heroico Colegio Militar, el Presidente hizo

un saludo marcial y se acercó para recibir con firmeza el lábaro patrio. Dio media vuelta y unos pasos para enfilarse hacia balcón central de Palacio Nacional, donde miles de simpatizantes lo esperan.

Sheinbaum Pardo, quien en 16 días será la primera mujer ungida como Presidenta en la historia de la nación, observó cada detalle de la ceremonia. El próximo año, ella encabezará este momento significativo para la nación.

El titular del Ejecutivo incluyó nuevas arengas desde el balcón central como “¡Viva la justicia!”, “¡Viva la democracia!”, “¡Viva la soberanía!”, “¡Que viva el amor!”, “¡Vivan los trabajadores mexicanos que son de los mejores del mundo!”, “¡Vivan nuestros hermanos migrantes!”, “¡Vivan todas y todos los mexicanos!” y “¡Viva la Cuarta Transformación!”, entre otras.





VIVA... (2)

También arengó: “¡Muera la corrupción!”, “¡Muera la avaricia!”, “¡Muera el racismo!” y “¡Muera la discriminación!”.

Al cumplir con la ceremonia, el Presidente y su esposa disfrutaron el espectáculo con drones que decían “Gracias” y “México”, además de los juegos pirotécnicos. El cielo se tiñó de verde, blanco y rojo, de azul, amarillo y tonos violetas, mientras gritos de asombro y de alegría retumbaron en la ciudad de los palacios.

En la ceremonia se escuchó “es un honor estar con Obrador”, al tiempo que salía de nuevo al Balcón para despedirse de los ciudadanos, mandando abrazos.

#### La última verbena obradorista

Se colocaron dos escenarios, uno para los alumnos de la Banda Mixe de Oaxaca y los mariachis de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina Armada de México.

El segundo para la popular Banda MS de Mazatlán, que interpretó *El color de tus ojos*, la favorita del Presidente, mientras sombreros y tejanas se mezclaron con la efigie de *Amlito* en llaveros, tazas, peluches, piñatas, playeras y gorras, que fueron la estrella de la noche.

#### Seguridad total en el primer cuadro

Policías capitalinos hicieron revisiones aleatorias a mochilas y bolsas; vestidos de civil, elementos del Ejército se desplegaron entre los ciudadanos que acudieron al Zócalo.

A las 18:43 horas, las primeras gotas cayeron sobre el corazón del país, pero los ánimos no menguaron en una Plaza de la Constitución llena.

Una segunda mojada se dieron los asistentes, cerca de las 20:30 horas, pero aún así nadie perdió su lugar. Codo a codo, personas de Michoacán, Veracruz, Tabasco, Oaxaca y Estado de México, así como connacionales que viven y trabajan del otro lado del río Bravo. además

de extranjeros, se hicieron presentes en la fiesta nacional.

De Houston, Texas, Carlos Salazar, quien trajo a toda su familia, dijo que tenía estar presente en el último Grito del presidente López Obrador “porque sería algo histórico”: “Llegamos el sábado para estar presentes tanto en el Grito como en el desfile militar”.

Jennifer, esposa de Carlos, quienes viven en Estados Unidos desde hace 25 años, manifestó que no podía faltar en este día para despedirse de “mi presidente”.

“Me llena de alegría ver todo lo que hizo por mi México y mi pueblo”, señaló; a su lado desfilaban personas con la cara pintada de verde, blanco y rojo, con trenzas tricolor, y chinas poblanas con playeras con la leyenda “hasta siempre”.

Roberto Aguirre Valerio, vestido como el cura Miguel Hidalgo, señaló que aunque el tabasqueño deje la presidencia será su fiel seguidor y que el próximo 13 de noviembre festejara su cumpleaños en La Chingada, Palenque, Chiapas.

Desde el Estado de México, María de Lourdes Pérez, de 50 años, llegó en silla de ruedas al último Grito de López Obrador. “Es la última vez que lo voy a ver”, dijo emocionada.

Así transcurrió la noche, entre mexicanos celebrando los últimos días del primer Presidente de izquierda en el poder, y la llegada de un futuro en manos de la primera mujer Presidenta, con “A”. ●



1/4

**PUBLICAN DECRETO EN EL DOF**

# Reforma, símbolo de independencia, afirma Sheinbaum

1/4

**LA PRESIDENTA ELECTA** consideró que la modificación en materia judicial, que hoy entra en vigor, representa uno de los momentos de mayor libertad, soberanía y democracia del país

POR ARTURO PÁRAMO  
E ISABEL GONZÁLEZ

La aprobación y publicación de la reforma al Poder Judicial "es quizá uno de los momentos de mayor independencia, libertad, soberanía y democracia en nuestro país", expresó ayer la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, quien afirmó que, por ello "el 15 de septiembre de 2024 se queda grabado en nuestro corazón".

"Hay símbolos históricos en todo lo que (el Presidente) hace; así que, el día de hoy, 15 de septiembre, a unas horas del Grito de Independencia... a unas horas de recordar a los héroes y heroínas que nos dieron patria, también sabemos que es un hecho la reforma al Poder Judicial", dijo desde Calakmul, Campeche, donde acompañó a Andrés Manuel López Obrador a la inauguración de un museo de sitio en esa zona arqueológica.

Posteriormente, de regreso en la Ciudad de México, la próxima mandataria atestiguó la firma del decreto de la reforma, por parte del presidente, el cual fue publicado ayer mismo en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

"Esta iniciativa de reforma al Poder Judicial vamos a firmarla, la vamos a suscribir en este día histórico", dijo el presidente López Obrador en un videomensaje, acompañado de Claudia Sheinbaum.

**PRESIDENTA ELECTA CELEBRA REFORMA JUDICIAL**

## Con el pueblo todo, sin el pueblo nada: Sheinbaum



## AFIRMA QUE LA publicación de la enmienda es la más reciente muestra de independencia de México

POR ARTURO PÁRAMO  
E ISABEL GONZÁLEZ  
nacional@gimm.com.mx

La aprobación de la reforma constitucional al Poder Judicial ha sido la más reciente demostración de independencia de México, aseguró la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

“Hay símbolos históricos en todo lo que (el Presidente) hace; así que, el día de hoy, 15 de septiembre, a unas horas del Grito de Independencia... a unas horas de recordar a los héroes y heroínas que nos dieron patria, también sabemos que es un hecho la reforma al Poder Judicial”, indicó desde Calakmul, Campeche.

“Es quizá uno de los momentos de mayor independencia, libertad, soberanía y democracia en nuestro país 15 de septiembre de 2024 se queda grabado en nuestro corazón”, aseveró.

Sheinbaum acompañó a López Obrador a la inauguración del museo de sitio en la zona arqueológica de Calakmul donde estuvieron presentes los secretarios de la Defensa Nacional, Medio Ambiente, Educación, el director del INAH y la gobernadora de la entidad.

La próxima mandataria también aseguró que en la próxima administración se garantizarán más libertades, democracia y justicia.

Reiteró que en el gobierno que ella encabezará a partir del 1 de octubre habrá continuidad en las políticas desarrolladas por la actual administración.

“Tengan la certeza que vamos a dar continuidad a la Cuarta Transformación de la vida pública, que no va a haber regresiones, que no va a haber vueltas al pasado, que éste es el sendero trazado por nuestro pueblo, y que, hacia adelante, lo que va a seguir es más democracia, más libertades, más independencia, más soberanía y, sobre todo, el bienestar de nuestro pueblo”, expuso Sheinbaum.

### MENSAJE

La tarde de ayer domingo, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, firmó el decreto de reforma constitucional en Palacio Nacional mediante el cual entra en vigor la reforma al Poder Judicial.

A través de un video compartido en redes sociales y teniendo como invitada de honor a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, el Presidente de la República insistió en que los cambios al Poder Judicial son para el bien de México.

Manifestó que le da mucho gusto que en estos tiempos de

transición la acompañe Sheinbaum, quien a su vez será la primera Presidenta de México.

“Vamos a tener a la primera Presidenta de México en 200 años, del México independiente: si sumamos los 300 años de dominación colonial, estamos hablando que desde hace 500 años, cuando menos, no gobernaba nuestro país una mujer y me da muchísimo gusto que esa mujer sea Claudia Sheinbaum Par-

do, una mujer excepcional, inteligente, preparada, con experiencia de gobierno, honesta, sensible, con dimensión social, de buen corazón”, expresó.

Explicó que en su visita a Calakmul la invitó a ser testigo de honor para firmar el decreto para la publicación de la reforma al Poder Judicial, “porque necesitamos que la justicia llegue a todos”.

“Que no haya corrupción en el Poder Judicial, que los jueces, magistrados, ministros apliquen al pie de la letra el principio de que al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie, que tengamos un auténtico, un verdadero Estado de derecho, no a un estado de chueco. Que se acabe la simulación, porque se hablaba también de que vivíamos en democracia pero nos dominaba una oligarquía. Eran los que mandaban, los de mero arriba, una minoría con fachada de democracia”.

Reiteró que ahora es distinto, “ahora sí es el pueblo el que manda, el pueblo es el que decide y se lleva a la práctica lo que establece el artículo 39 de nuestra Constitución que el pueblo tiene en todo momento el derecho de cambiar la forma de su gobierno, el poder dimana del pueblo, dice la Constitución, y se instituye en su beneficio.

“Esta iniciativa de reforma al Poder Judicial, la vamos a firmar, la vamos a suscribir en este día histórico, se tiene que publicar, ya fue aprobada en la Cámara de Diputados, la Cámara

de Senadores, en la mayoría de los congresos locales como la misma Constitución lo exige y la Constitución también establece que el titular del Ejecutivo tiene que publicar esta reforma, qué es lo que estamos haciendo este día 15 de septiembre de 2024”, subrayó al momento de suscribir el decreto de la reforma.

En seguida, Claudia Sheinbaum aplaudió el momento y dijo: “A unas horas del Grito de Independencia, el presidente Andrés Manuel López Obrador, 2024, y el día que saldrá publicado en el *Diario Oficial*, la reforma al Poder Judicial, con el pueblo, todo sin el pueblo nada”.





# Aprecia Sheinbaum más independencia

ROLANDO HERRERA

CALAKMUL.- Tras la aprobación de la reforma al Poder Judicial, México vive su momento de mayor independencia, consideró ayer la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

La morenista acompañó al Presidente Andrés Manuel López Obrador a una gira por la zona arqueológica de Calakmul, Campeche, donde también participó la Gobernadora Layda Sansores.

“El día de hoy también sabemos que es un hecho la reforma del Poder Judicial. Es quizá uno de los momentos de mayor independencia, libertad, soberanía y democracia en el país.

“El 15 de septiembre de 2024 se queda grabado en nuestro corazón porque el Presidente en estos seis años y todos los años que hemos venido luchando nos ha mostrado no solamente que es posible un México distinto, con soberanía, con democracia, sino también ha construido con este movimiento una nueva forma de pensamiento”, señaló Sheinbaum.

Recordó que tras la marcha de 2022 en la Ciudad de México, el manda-

tario conceptualizó su modelo de Gobierno como el humanismo mexicano.

“En su libro ‘¡Gracias!’ en el capítulo del humanismo mexicano, él habla justamente de lo que vivimos el día de hoy, que la grandeza de México se sustenta en las culturas originarias, en los pueblos originarios, en eso que quisieron durante todo el periodo neoliberal de que olvidáramos y que las figuras y los sustentos de la cultura estaban en otro lado. No, están

aquí en esta grandeza histórica milenaria de nuestro país. Y el otro pilar, que son los héroes y heroínas que nos dieron patria”, indicó.

La ex Jefa de Gobierno aseguró que su administración dará continuidad a la “transformación”.

“Lo que puedo decir el día de hoy es que tengan la certeza que vamos a dar continuidad a la cuarta transformación de la vida pública, que no va a haber regresiones, que no va a haber vueltas al pasado, que este es el sendero, trazado por nuestro pueblo.

“Y que hacia adelante lo que va a seguir es más democracia, más libertades, más independencia, más soberanía”, agregó.



SHEINBAUM  
Y LA REFORMA



**PLANTEAN FIN DE CONAMED Y CONDUSEF**

# Morena impulsa <sup>2/10/24</sup> súper Profeco

**SEGÚN EL PLAN, podría sancionar a médicos y a instituciones financieras**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@gmm.com.mx

El senador de Morena Ricardo Sheffield impulsa una reforma legal para que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) tenga un poder inédito, al grado de sancionar a los médicos y a las instituciones financieras, cuya vigilancia y regulación está ahora asignada a otras instancias federales, por lo que plantea desaparecer la Conamed y la Condusef.

“Para los efectos de esta ley se considerarán proveedores de servicios, a los prestadores de servicios médicos, las instituciones de salud de carácter privado o social, así como los profesionales, técnicos y auxiliares que ejerzan libremente cualquier actividad relacionada con la prác-



Foto: Elizabeth Velázquez

La propuesta de senadores morenistas busca castigos con más severidad



tica médica.

“Los consumidores de un servicio médico son las personas que solicitan, requieren u obtienen dicho servicio de los prestadores de servicios médicos para proteger, promover y restaurar su salud física o mental.

“La Procuraduría reglamentará el procedimiento de atención de los servicios especializados de atención médica, para conciliar conflictos derivados de alguna de las causas que se mencionan: a) probables actos u omisiones derivadas de la prestación del servicio, y b) probables casos de negligencia o impericia con consecuencia sobre la salud del usuario”, dice la propuesta.

De esta manera, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico se queda sin materia, por lo que deberá desaparecer, plantea el senador.

Ordena que “cada institución financiera deberá contar con una Unidad Especializada, supervisada por la Procuraduría (Profeco), que tendrá por objeto atender consultas

y reclamaciones de los consumidores. Dicha unidad se sujetará a lo previsto en las disposiciones reglamentarias que para efecto emita la Procuraduría.

“La presentación de reclamaciones ante la Unidad Especializada suspenderá la prescripción de las acciones a que pudiera dar lugar.

“Las instituciones financieras deberán informar mediante avisos colocados en lugares visibles que todas sus sucursales la ubicación, horario de atención y responsables de la Unidad Especializada. Los usuarios podrán, a su elección, presentar su consulta o reclamación ante la Unidad Especializada de la Institución Financiera de que se trate o ante la Procuraduría”, dice.

Incluye disposiciones para las sanciones de las instituciones financieras, como una multa de 250 a tres mil días de salario, a la institución “que no registre o no constituya la reserva técnica específica para obligaciones pendientes”; que no acredite o no acredite en tiempo

haber registrado el pasivo contingente o la Constitución e inversión de la reserva técnica específica para obligaciones pendientes de cumplir”.

Una multa de 500 a dos mil días de salario, “a la institución financiera que cobre cualquier comisión que no se haya reportado a la Procuraduría para su inserción en la Base de Datos de las Comisiones que cobren las instituciones financieras, previstas en esta ley.

“Multa de 500 a dos mil días de salario, a la institución financiera que celebre cualquier convenio por el que se prohíba, o de cualquier manera se restrinja a los consumidores celebrar operaciones o contratar a otra institución financiera”, resalta.

Incluye el agravante de que en caso de reincidencia las multas se duplicarán y se ordenará “arresto administrativo hasta por 36 horas”.

Al absorber estas funciones, explica Ricardo Sheffield, ya no es necesaria la

existencia de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Servicios Financieros.

Además, refuerza las facultades ya existentes para que la Profeco proteja el derecho de los consumidores de no ser incluidos en llamadas o promociones.

“Queda prohibido a los proveedores y a las empresas que utilicen información sobre consumidores con fines mercadotécnicos o publicitarios y a sus clientes, utilizar la información relativa a los consumidores con fines diferentes a los mercadotécnicos o publicitarios, así como evitar publicidad a los consumidores que expresamente les hubieren manifestado su voluntad de no recibirla o que estén inscritos en el registro a que se refiere el artículo anterior.

“Los proveedores que sean objeto de publicidad son corresponsables del manejo de la información de consumidores cuando dicha publicidad la envíen a través de terceros”, dispone.



# Pide 'El Z-40' cancelar su extradición

"El Z-40" afirma que el Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, ha afectado con sus declaraciones su posible juicio:

## EL DICHO



Estos dos líderes de un cártel, que han matado y provocado tanta violencia, han estado en espera de la decisión de un juez por muchos años: el 'Z-40' —Miguel— por más de 10 años y el 'Z-42' —Omar— por nueve años. No hay ninguna decisión de la Corte sobre estos dos y nosotros tenemos una petición de extradición".

16 AGO 24

ABEL BARAJAS

Miguel Ángel Treviño Morales, alias "El Z-40", pidió a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) negar su extradición porque asegura que el Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, emitió opiniones que imposibilitan que tenga un juicio justo.

En un escrito entregado el pasado 21 de agosto, el presunto líder de "Los Zetas" afirmó que esta violación al debido proceso es irreparable, porque en Estados Unidos quien decide la culpabilidad de un acusado no es un juez, sino un jurado popular.

"Si ese jurado o esos civiles han recibido información oficial por parte de su gobierno, sobre que el sus-

crito (Treviño Morales) soy líder de una organización criminal y que me apodan 'El Z-40' y que genero violencia y muertes, pues no existe posibilidad alguna de que pueda tener un juicio justo", dice.

Los dichos de Salazar a los que se refiere el presunto mando delictivo son los expresados el pasado 16 de agosto, en una rueda de prensa.

"Estos dos líderes de un cártel, que han matado y provocado tanta violencia, han estado en espera de

la decisión de un Juez por muchos años: 'El Z-40' (Miguel) por más de 10 años y 'El Z-42' (Omar) por nueve años. No hay ninguna decisión de la Corte sobre estos dos y nosotros tenemos una

petición de extradición", dijo el representante diplomático, según el escrito.

## EL PEDIDO

El tamaulipeco está sujeto a dos juicios de extradición a Estados Unidos, uno para ser juzgado en la Corte Federales del Distrito Oeste de Texas, en Austin, y otro para ser llevado ante la Corte del Distrito de Columbia, en Washington.

Las extradiciones se litigan sólo con dos excepciones o argumentos: que el

es distinta.

Treviño no busca acreditar una identidad distinta ante el Juez del proceso de extradición —conforme a las reglas del procedimiento—, sino directamente ante la SRE, saltándose el pronun-

detenido demuestre que no es la persona que busca el país requirente y que la petición formal de extradición no cumple con los requisitos del Tratado en la materia suscrito por los países involucrados.

"El Z-40", como muchos otros extraditables, dice no ser la persona que los estadounidenses requieren, pero a diferencia de muchos de los procesos de extradición, su estrategia legal para hacer valer este argumento





PIDE EL Z-40... (2)

16 SEP 2024

ciamiento del juzgador.

En extradiciones, el juez responsable del proceso establece la identidad de un acusado con base en las fotografías, videos y datos indicados en la petición del país requirente. Y esta parte es la que el extraditable pretende saltar.

**HOMÓNIMO**

Juan Manuel Delgado, abogado del presunto jefe criminal, asegura que su cliente no es el líder de "Los Zetas" y que incluso agentes estadounidenses ya detuvieron en Texas a un sujeto con el mismo nombre y alias que le atribuyen.

"Existen documentos judiciales norteamericanos que ponen de manifiesto que

existe una persona de nombre Miguel Ángel Treviño Morales, de apodo 'Z-40', detenida en Bastrop, en el estado Texas", dijo en entrevista.

"El señor Treviño Morales y su defensa han comprobado que la persona que en su momento los testigos protegidos y la Fiscalía General de la República señalaban con apodo del 'Z-40' es una persona distinta a la de mi defendido y que incluso se trata de un homónimo".

Delgado señala que el hecho de que su cliente haya sido absuelto de todos sus procesos por el delito de delincuencia organizada, comprueba que no perteneció, ni pertenece ni fue líder del Cártel del Golfo, "Los Zetas" o "La Compañía".

**POR UN ROSTRO**

Miguel Ángel Treviño Morales, "El Z-40", busca evitar su traslado a Estados Unidos por sus rasgos físicos:



El presunto narcotraficante afirma que **sus características físicas (arriba) no corresponden** con la persona que pide EU (**abajo**).



**CASOS**

- Cuenta con dos juicios de extradición en su contra.
- Uno para ser juzgado en la Corte Federales del Distrito Oeste de Texas, en Austin.
- Otro para ser llevado ante la Corte del Distrito de Columbia, en Washington.



# INE, con 9 meses y muchas dudas para la elección de jueces

Promulga el presidente López Obrador la reforma al Poder Judicial; es un hecho histórico, dice; va a enterrar la democracia, afirma Ernesto Zedillo

**OTILIA CARVAJAL, ANTONIO LÓPEZ Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras ser aprobada la reforma al Poder Judicial, el INE trabajará a contrarreloj, pues tiene sólo nueve meses para organizar la primera elección de jueces y magistrados, un proceso inédito en el mundo.

De acuerdo con la reforma, el proceso electoral se llevará a cabo el primer domingo de junio próximo, es decir, en nueve meses; sin embargo, prevalece la incertidumbre sobre el presupuesto para esta votación, el número de casillas, el diseño de las

boletas y hasta las campañas que podrían hacer los candidatos.

En compañía de la presidenta electa, el titular del Ejecutivo, López Obrador, firmó el decreto para que entre en vigor la reforma judicial y lo calificó como un día histórico.

En tanto, el expresidente Ernesto Zedillo explicó que esta reforma destruirá al Poder Judicial y enterrará nuestra democracia; agregó que la 4T busca transformar la democracia en una tiranía, pues el cambio es una felonía histórica.

Calificó a los dirigentes de la 4T de "antipatrias".

## INE debe organizar elección de jueces sin leyes secundarias

Será una jornada en la que el instituto deberá acelerar varias tareas de manera simultánea para que el primer domingo de junio se lleven a cabo las votaciones, dice exconsejero



**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

A contrarreloj y sin leyes secundarias, el Instituto Nacional Electoral (INE) deberá organizar la primera elección de jueces y magistrados, un proceso inédito en el mundo.

La jornada electoral se llevará a cabo el primer domingo del mes de junio, es decir, en nueve meses, pero prevalece la incertidumbre sobre el presupuesto, número de casillas, diseño de las boletas, entre otros aspectos necesarios.

De acuerdo con la reforma, en la próxima sesión del Consejo General del INE tendría que comenzar la etapa de preparación del proceso electoral, después de que ya fue aprobada en el Congreso de la Unión y los estados.

El exconsejero electoral Marco Baños dijo que el INE está a contrarreloj y debe apresurarse para efectuar el proceso en tiempo y forma.

“El Instituto Nacional Electoral tiene que trabajar de una manera muy apresurada porque la elección será el primer domingo del mes de junio de 2025. Eso significa que el INE tiene que acelerar de manera simultánea varias tareas”, apuntó.

Primero, la planeación del proceso electoral, el presupuesto, los materiales y programas de información sobre el desahogo de la elección.

Baños precisó que otro tema que complica la organización es que se desconoce qué circuitos judiciales entrarán en este primer proceso electoral, ya que la reforma establece que será escalonado.

En materia presupuestal, dijo, el INE destinó más de 4 mil millones de pesos en la integración de casillas y estimó para este proceso una cantidad similar.

Esto no sólo incluye la instalación de casillas, sino el pago del personal como supervisores y capacitadores electorales.

Al respecto, Arturo Espinosa, director de Laboratorio Electoral, subrayó que el INE tendrá que enfrentarse a un proceso sin precedente a

nivel mundial, pues si bien existe la elección de jueces en otros países, ninguna tiene esta magnitud.

“El INE tiene que iniciar un proceso electoral, pero no hay reglas, no hay legislación secundaria. Creo que el tema de empatar los circuitos judiciales con la geografía electoral va a ser un reto, no están empatadas y no está hecha para eso”, dijo.

Otro punto, abundó, será la parte de la educación cívica para explicarle a la ciudadanía qué se va a votar y cómo se va a realizar.

“Si la ciudadanía no alcanza a tener comprensión total de las funciones de los legisladores, regidores, habrá que ver qué tanto entendimiento tienen de las funciones de los jueces y lo que implica, es un tema ciertamente técnico”, puntualizó.

**¿Qué dice la reforma?**

La reforma al Poder Judicial establece algunos plazos y tareas que deberá realizar el INE. El año pasado, para la primera semana de septiembre el organismo ya había dado el banderazo de salida para el proceso electoral de 2024.

Ahora, el Senado deberá emitir la convocatoria de la integración de candidaturas en los primeros 30 días naturales después de la instalación del primer periodo ordinario, de modo que cada Poder de la Unión postule sus candidaturas según lo establecido.

Una vez que se defina la lista de personas que participarán en la elección, el Senado de la República remitirá los listados al INE a más tardar el 12 de febrero del año de la elección que corresponda, a efecto de que organice el proceso.

Entre las tareas del órgano electoral, establece que efectuará los cómputos de la elección, publicará los resultados y entregará las constancias de mayoría a las candidaturas que obtengan el mayor número de votos, asignando los cargos alternadamente entre mujeres y hombres.

La reforma establece que la etapa de preparación de la elección federal correspondiente iniciará con la primera sesión que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral celebre en los primeros siete días del mes de septiembre del año anterior a la votación.

Sin embargo, estos cambios constitucionales se aprobaron casi a mediados de septiembre, y el INE aún no ha establecido su próxima sesión en la que deberían iniciar los trabajos de preparación.

También declarará la validez de la elección y enviará sus resultados a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el caso de magistraturas electorales, quienes resolverán las impugnaciones antes de que el Senado de la República instale el primer periodo ordinario de sesiones del año de la elección que corresponda, fecha en que las personas aspirantes electas tomarán protesta de su encargo.

En cuanto a las candidaturas, señala que tendrán acceso a tiempos de radio y televisión de manera equitativa, según determine el INE.

Sin embargo, no contarán con financiamiento público ni privado para la campaña, ni podrán contratar tiempos en radio y televisión ni cualquier medio. Además, los partidos políticos no podrán posicionarse ni hacer proselitismo en favor o contra ninguna candidatura. ●

**MARCO BAÑOS**

Exconsejero electoral

**“El INE tiene que trabajar de una manera muy apresurada porque la elección será el primer domingo del mes de junio de 2025. Eso significa que tiene que acelerar varias tareas”**



# AMLO firma reforma judicial; hoy entra en vigor

Pese a que un Tribunal Colegiado ordenó suspender su publicación se difundió en el DOF

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador firmó el decreto de la reforma constitucional del Poder Judicial, que fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* y que entrará en vigor a partir de este lunes.

Al hacerlo en Palacio Nacional, junto a la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, el Ejecutivo federal dijo que la reforma permitirá mejorar a dicho poder y con ello garantizar que ahora sí, sea el pueblo el que mande.

“Es con el propósito de mejorar el Poder Judicial, porque necesitamos que la justicia llegue a todos, que no haya corrupción en el Poder Judicial, que los jueces, magistrados, ministros, apliquen al pie de la letra el principio de que al margen de la ley nadie, que tengamos un auténtico, un verdadero Estado de derecho, que se acabe la simulación, porque se hablaba también de que vivíamos en democracia pero no, dominaba una

oligarquía, una minoría con fechada de democracia”, dijo.

Agregó: “Ahora sí es el pueblo el que manda, el pueblo es el que decide y se lleva a la práctica lo que establece el artículo 39 de nuestra Constitución que el pueblo tiene en todo momento el derecho de cambiar la forma de su gobierno, el poder dimana del pueblo, dice la Constitución, y se instituye en su beneficio”.

Puntualizó que decidió firmar el decreto este 15 de septiembre por tratarse de un día histórico. “El humanismo mexicano tiene dos pies, dos sostenes; la grandeza cultural de México y nuestra fecunda historia política”.

Recordó que ayer recorrió Calakmul, Campeche, en compañía de Sheinbaum y que más tarde daría el Grito de Independencia “para recordar a heroínas, a héroes que nos dieron patria, libertad, justicia, democracia y soberanía”. En el marco de la Independencia de nuestro país, celebró que México tendrá a su primera presidenta.

La reforma quedó publicada pese a que un Tribunal Colegiado ordenó suspender su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

Con el decreto, que apareció en la edición vespertina de ayer, la controversial enmienda entrará en vigor este lunes 16 de septiembre.

Entre los principales cam-

bios, la reforma establece la elección popular de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a partir de 2025.

Desaparecen las dos salas del Máximo Tribunal, que actualmente resuelve asuntos en materia civil y penal, así como administrativa y laboral, y el pleno se reduce de 11 a nueve ministros, que durarán en el cargo 12 años en lugar de 15, como era hasta ahora.

Además, plantea la sustitución en septiembre de 2025 del Consejo de la Judicatura Federal por dos instancias: un organismo de control administrativo, encargado de todos los presupuestos, y un Tribunal de Disciplina Judicial, con facultades para sancionar a todos los integrantes de la Judicatura, incluidos los ministros de la Corte.

Para la elección de los nueve ministros del Máximo Tribunal, el Poder Ejecutivo propondrá a 10 candidatos, el Judicial a otros 10, el Senado a cinco, al igual que la Cámara de Diputados (con el voto de una mayoría calificada de dos terceras partes en cada Cámara).

Si no renuncian antes, los ministros actuales perderán su cargo en el momento en que los nuevos jueces tomen posesión, el 1 de septiembre de 2025, tras la votación ciudadana.

Los candidatos a ministros de-

berán tener un título de licenciatura en Derecho con 10 años de antigüedad y no haber sido funcionarios federales. Los aspirantes harán campaña en espacios de radio y televisión para presentar sus propuestas y participar en debates, pero no contarán con recursos públicos ni podrán recibir donaciones privadas para ello.





# Publican el decreto de reforma judicial

5/11/20

CLAUDIA GUERRERO

X Pulso

El Presidente Andrés Manuel López Obrador publicó ayer la reforma al Poder Judicial, a pesar de que un tribunal federal ordenó no hacerlo.

El Diario Oficial de la Federación (DOF) difundió las reformas adiciones y derogaciones realizadas a 23 artículos de la Constitución en los que se establece, entre otras disposiciones, la elección en urnas de jueces, magistrados y ministros.

El viernes pasado, el Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito notificó una suspensión provisional que buscaba impedir que se concretara el último paso de la reforma.

“En caso de que el procedimiento de reforma Constitucional impugnado se apruebe por las autoridades responsables, el decreto respectivo no se publique en el Diario Oficial de la Federación”, es el efecto de la suspensión provisional, cuyo cumplimiento corresponde supervisar al Juez Segundo de Distrito en Colima, Francisco García Contreras.

Aunque la suspensión estará vigente por lo menos hasta el próximo 11 de octubre, con la reforma publicada en el DOF, los cambios entrarán en vigor hoy lunes.

A través de un video, en compañía de Claudia Sheinbaum, Presidenta elec-

**Barra Mexicana, Colegio de Abogados A.C.**

@BMA\_Abogados

Inverosímil, pero verídico. Con todo y suspensión, el Ejecutivo publicó la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Poder Judicial, un domingo en la noche.

**Margarita Zavala**

@Mzavalagc

Se publica la “Reforma Judicial en el Diario Oficial de la Federación, sin mirar las suspensiones judiciales, con desplante hasta en el mensaje y en los días de la fiesta nacional. Pobre México.

ta, López Obrador firmó el decreto que contiene la reforma constitucional.

Tras realizar una gira por Campeche, el Presidente invitó a Sheinbaum a dar testimonio y aprovechó para defender la polémica reforma.

“La invité para que sea testigo de honor, porque voy a firmar el decreto para la publicación de la reforma a la Constitución, con el propósito de mejorar el Poder Judicial”, dijo el mandatario.

Una vez firmado el documento, ambos lo mostraron.



Reprocha ex Mandatario poder sin contrapesos

# Critica Zedillo a 4T; 'quiere PJ servidor'

## Dice Zedillo que reforma enterrará la democracia

REFORMA / STAFF

En una reaparición pública que rompió la tradición de silencio como ex Presidente, Ernesto Zedillo señaló ayer que la reforma al Poder Judicial "enterrará la democracia mexicana y lo que quede de su frágil Estado de derecho".

El ex Mandatario advirtió que el Poder Judicial será arrasado y cuestionó a AMLO, de quien dijo estaba frustrado por no tener a una Corte sumisa a sus intereses.

"Su intención es simplemente arrasarlo con el Poder Judicial como entidad independiente y profesional, y transformarlo en un servidor de quienes detentan y concentran el poder político", alertó Zedillo sobre la reforma constitucional.

"La frustración del Presidente al no contar con una Corte sumisa ha evolucionado hasta transformarse en



Zedillo reapareció en un foro en la CDMX.

una venganza brutal: la destrucción de la independencia e integridad del Poder Judicial para que esté al servicio de la fuerza política en el poder", acusó.

En el mismo encuentro, de la Asociación Internacional de Abogados, la Ministra Norma Piña fue reconocida por su defensa a la independencia del Poder Judicial. Ella dijo en su intervención que trabajará por la independencia judicial "hasta el último aliento" y reiteró que la reforma en la judicatura debe ser integral.

Defiende priista su reforma del '94; marcó división de poderes, dice

REFORMA / STAFF

El ex Presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) aseguró ayer que la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación busca arrasarlo con el Poder Judicial y lo que quede de su frágil Estado de derecho.

Al participar en la reunión anual de la Asociación Internacional de Abogados, que tuvo lugar en la Ciudad de México, el ex Mandatario priista dijo haber roto una autocensura al comentar los acontecimientos políticos del País para hablar de un "triste" acontecimiento.

"Su intención es simplemente arrasarlo con el Poder Judicial como entidad independiente y profesional, y transformarlo en un servidor de quienes detentan y concentran el poder político", consideró Zedillo.

El ex Presidente admitió que la estabilidad política con el dominio de un solo partido, el PRI, produjo un progreso económico y social significa-

tivo durante varias décadas, pero también tuvo un alto costo: un ejercicio del poder sin control, sin contrapesos y arbitrario.

Recordó que las reformas impulsadas durante su gestión: la reforma judicial de 1994 y la electoral de 1996, buscaban consolidar la democracia, a través de la existencia de contrapesos.

"México no contaba con una auténtica democracia porque el Gobierno tenía la opción de ejercer el poder de manera arbitraria y errónea con total impunidad jurídica y política, debido a la ausencia de controles y contrapesos adecuados en el Congreso y el Poder Judicial.

"Los Presidentes que emprendieron reformas para renovar completamente la integración de la Corte, dejaron por escrito que su intención



**Ernesto Zedillo**  
Ex Presidente



EL DISCURSO

La frustración del Presidente (AMLO) al no contar con una Corte sumisa ha evolucionado hasta transformarse en una venganza brutal: la destrucción de la independencia e integridad del Poder Judicial para que esté al servicio de la fuerza política en el poder.



Especial

era conformar una Corte que se adaptara a los actos y políticas del Ejecutivo. En cambio, tal como fue diseñada e implementada la reforma de 1994, el objetivo era precisamente el opuesto: establecer una Corte verdaderamente independiente, nunca subordinada al Ejecutivo”, reseñó el ex Mandatario.

Destacó que gracias a la reforma electoral de 1996, los ciudadanos de la Ciudad de México obtuvieron el derecho a elegir democráticamente a su Jefe de Gobierno, algo que antes correspondía al Presidente en turno.

“En virtud de esa reforma, tanto el actual Presidente de México como la próxima Presidenta fueron elegidos democráticamente para dirigir el Gobierno de la ciudad. La reforma de 1996 estableció las condiciones para que México tuviera por fin elecciones competitivas, imparciales y justas; en una palabra, impecables, como me había comprometido.

“Esa reforma, junto con la reforma al Poder Judicial de 1994, proporcionó las condiciones para una democracia con una verdadera división de poderes y una Presidencia efectivamente equilibrada por los otros poderes del

Estado. Ello marcó el fin de la Presidencia autocrática y abusiva, y la ansiada llegada de una Presidencia verdaderamente democrática”, sostuvo.

**‘VENGANZA BRUTAL’**

Para el ex Presidente Ernesto Zedillo, el Mandatario Andrés Manuel López Obrador ha maniobrado para llenar vacantes en la Suprema Corte con personas que “difícilmente cumplen los requisitos indispensables de independencia, profesionalismo e incluso ética”.

“La frustración del Presidente al no contar con una Corte sumisa ha evolucionado hasta transformarse en una venganza brutal: la des-

trucción de la independencia e integridad del Poder Judicial para que esté al servicio de la fuerza política en el poder.

“A principios de este año, paradójicamente y a punto de la burla, justo en la fecha en que conmemoramos la Constitución de 1917, se publicó una iniciativa con numerosas modificaciones a la Constitución. Los cambios conducen, en última instancia, a la devastación del Poder Judicial y la abolición de otras instituciones estatales

autónomas muy importantes para la transparencia, rendición de cuentas y otras áreas cruciales para el desarrollo del País”, sostuvo.

A punto de concluir su mensaje, el ex Mandatario priista recordó distintas etapas de la historia mexicana y consideró que “los nuevos antipatrias” quieren “transformar nuestra democracia en otra tiranía”.

“Ahora ya sabemos por qué se postulan como la Cuarta Transformación. En realidad, no hablan de la Independencia, la Reforma y la Revolución. Se refieren a las felonías que transformaron esos episodios extraordinarios y promisorios de nuestra historia en tragedia para la Nación.

“Esto es justo lo que busca la cuarta transformación: transformar nuestra democracia en tiranía”, manifestó.

La Asociación Internacional de Abogados es la principal organización de abogacía internacional, colegios de abogados y asociaciones de abogados.

Fue creada en 1947, poco después de la creación de las Naciones Unidas, con el objetivo de proteger y promover el Estado de Derecho en todo el mundo.



# PRD: Adiós a todo eso

Ricardo Becerra  
ricbec65@gmail.com



**E**s un hecho ya formalizado: desahucio definitivo al Partido de la Revolución Democrática (PRD). 35 años después de su fundación, pierde el registro tras una exigua votación en junio pasado que no alcanza el tres por ciento efectivo para subsistir. Con ello, se desvanece una organización que fue parte central de la historia política mexicana entre siglos, de la historia de la izquierda mexicana y muy especialmente, de la transición democrática en nuestro país.

El PRD es la criatura que respondió a varios lustros de empobrecimiento neto que comenzaron durante los años ochentas del siglo pasado. De hecho, fue el vehículo político de representación de esa nueva pobreza urbana que creció tan rápido como la población misma y tan rápido como los resultados sociales del "ajuste estructural" en nuestra economía. Recuérdese que sus primeras victorias importantes ocurrieron en aquellos municipios que rodean a las zonas metropolitanas y su existencia canalizó en buena medida el descontento social acumulado y heredado por De la Madrid y que volvió a estallar por la crisis de 1994-95. De modo que gracias a esas siglas la democracia mexicana pudo incorporar y metabolizar a esas franjas sociales afectadas profundamente en sus ingresos y en sus expectativas de vida.



De ese modo, junto al empuje del PAN y con un PRI que debía dialogar y abrir sus cascarones autoritarios, el PRD coadyuvó a la democratización de México en la última década del siglo XX, a veces, en batallas emocionantes y hasta heroicas.

El PRD fue el partido que puso los muertos en la última etapa de la transición, hasta la llegada de la reforma de 1996. Su asistencia a ese pacto fundador es el hecho que acabó de esculpir el edificio democrático de México. Con ese pacto, el PRI perdió la mayoría de la Cámara

de Diputados luego de 65 años; el PAN multiplicó su votación histórica y Cuauhtémoc Cárdenas ganó para la izquierda y por derecho propio, la capital del país.

La dispersión efectiva del poder que es el hecho político decisivo de la transición ocurrió pues, cuando por fin el PRD asistió al pacto democrático de fin de siglo.



4

A

PRD... 2

Luego, con López Obrador, el PRD fue ratificado en el D.F. y desde ahí emprendió uno de los instrumentos de política social más oportunos de los últimos 40 años: el programa de adultos mayores (para viejitos, sí) la población más lastimada por la oleada de empobrecimiento que dejó la crisis del tequila. 16 millones de pobres fue el resultado de aquella hecatombe en una economía administrada ya, completamente, por los padres autóctonos del neoliberalismo en México. Sobre ese programa llovieron todas las críticas y los improperios de los plumíferos económicos, pero al cabo, no hubo gobierno en la República que no replicase la protección líquida a los sexagenarios.

El PRD cobijó a Marcelo Ebrard y sus seis años fueron orientados por la agenda de las libertades en un país católico, moralino, a despecho del gobierno de derechas y de ese poder fáctico que es la iglesia católica. La libertad de las mujeres para decidir sobre su cuerpo no existía en ninguna otra parte del país; el derecho a las uniones del mismo sexo, tampoco. Es decir: los chilangos contamos con leyes que nos hacen un poco más civilizados que el resto, gracias al desvencijado caparazón del PRD.

Miguel Ángel Mancera es otra historia. Supo mantener políticas y estruc-

turas —equidad y libertades—, consolidarlas en una Constitución forjada por consenso y promovió una novedad radical: es el primer personaje que sin aspavientos, desafió la política económica dominante y planteó un cambio documentado en el corazón de la desigualdad nacional: los salarios mínimos. Ningún otro gobierno o partido —en 30 años— quiso o pudo enfrentar el gran debate de la redistribución y aquí en la Ciudad de México fue posible, otra vez, porque existió el manto del PRD.

Y con el Pacto por México, el PRD salió de la adolescencia política; ató compromisos públicos sobre una desmesurada agenda de reformas, para intentar incidir en el curso del gobierno. Es decir: abandonar de una buena vez la izquierda testimonial o denunciante, para ser corresponsable de lo que se decide en el país. El balance de esta aventura —que yo apoyé— está pendiente, pero volver a la izquierda corresponsable de lo que ocurre en el país es un cambio que marca a la izquierda infantil de la izquierda pluralista.

No ignoro ninguno de los episodios ni circunstancias que manchan la historia del PRD, ni su caudillismo (sólo dos candidatos a la presidencia durante treinta años), ni su clientelismo ni su inadministrable vida de corrientes, pero

visto con cierta perspectiva, la democracia política llegó a la Ciudad de México de la mano de ese partido; después de años de neoliberalismo mental, reivindicó valerosamente el bienestar de los más débiles (viejitos); amplió el campo de la modernidad y de las libertades como ningún partido se había atrevido a hacer; bajo su manto, se estructuró la única reforma estructural contra la desigualdad esencial (política de recuperación salarial) y comprendió que en el pluralismo, el acuerdo es la única vía para la política democrática.

Pienso en todos los problemas y defectos del PRD; ahora pongan estos hechos, en la balanza de la historia.

El PRD fue casi fagocitado por Morena, como se sabe, al servicio de un programa populista y más bien conservador, pero precisamente por eso deja un espacio que las corrientes más modernas —por ejemplo al interior de MC— pueden ocupar. Vacíos que debe llenarse si es que México tendrá alguna vez un partido auténtico de una izquierda democrática.

He querido pensar así la historia del PRD, —como paraguas de ciertos avances sociales— para hacer su propio réquiem y frente al populismo conservador que nos domina darle su debido adiós a todo eso que alguna vez significó •



El PRD fue casi fagocitado por Morena, como se sabe, al servicio de un programa populista y más bien conservador, pero precisamente por

eso deja un espacio que las corrientes más modernas —por ejemplo al interior de MC— pueden ocupar





Celebran los 200 años de NL

# Defiende Alfaro división de poder

Retoma Coahuila ceremonias públicas luego de tres años de Grito cerrado

REFORMA / STAFF

Luego que el Presidente Andrés Manuel López Obrador firmó ayer el decreto para la publicación de la reforma judicial en el Diario Oficial, el Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, aprovechó la ceremonia por el 214 aniversario de la Independencia para defender la división de poderes.

En su arenga, el emecista nombró a los héroes de la guerra iniciada en 1810 y frente a miles de personas reunidas en la Plaza de Armas

lanzó: "¡Viva la República y la división de Poderes!".

"¡Viva el Estado Libre y Soberano de Jalisco!", fue la frase con la que cerró la arenga, en su último Grito como Mandatario estatal.

El Gobernador de Nuevo León, Samuel García, dio el Grito de Independencia y celebró los 200 años de Nuevo León, en el Palacio de Gobierno.

"Mexicanas y mexicanos, hoy celebramos la Independencia de México", dijo el emecista, quien estuvo acompañado de su esposa Mariana Rodríguez y su hija Mariel.

"A los héroes y heroínas que nos dieron Patria. Gra-

cias por su valentía y por este México independiente. Neoleonese, hoy celebramos también 200 años, 200 años imparables", indicó ante miles de ciudadanos que acudieron al evento en la Macroplaza.

En Coahuila, como no ocurría desde hace tres años, el Gobernador priísta Manolo Jiménez Salinas reanudó la ceremonia pública del Grito de Independencia y reabrió la Plaza de Armas para un festejo en el que el espectáculo musical fue encabezado por el grupo Intocable.

"Coahuilenses, ¡vivan nuestros héroes que nos dieron patria y libertad!, arengó desde el balcón ante la respuesta reiterada de "¡viva!" de los presentes, en su primer año de Gobierno.

"¡Viva la unidad de las y los coahuilenses!", "¡viva la seguridad y el desarrollo de Coahuila!, ¡viva Saltillo y todos los municipios de Coahuila!, ¡viva Coahuila!, ¡viva México!, ¡viva México!, ¡que viva México!".

Los tres años anteriores, durante la Administración de Miguel Riquelme, el Grito de Independencia se realizó sin la presencia de público, con la Plaza de Armas rodeada de vallas y quienes lanzaban los gritos de "¡viva!" eran elementos de la Policía Municipal, Policía Estatal y elementos del Ejército que eran convocados para la ceremonia.

En Guanajuato, el Gobernador saliente Diego Sinhue Rodríguez encabezó su última ceremonia como mandatario desde Dolores Hidalgo,

cuna de la Independencia.

El morenista Cuitláhuac García apareció solo en el balcón del Palacio de Gobierno en Xalapa para dar su último grito como Mandatario ante miles de veracruzanos reunidos en la Plaza Lerdo.

Las Gobernadoras de Estado de México y de Campeche, así como de Baja Ca-

lifornia Sur, los morenistas Delfina Gómez, Layda Sansores y Víctor Castro, respectivamente, lanzaron vivas al Presidente Andrés Manuel López Obrador y a la Cuarta Transformación.





Dejan cinco cuerpos con sombrero; aluden al 'Mayo'

# Van en Sinaloa 36 ejecuciones

**Balaceras, plagios,  
y cierre de negocios  
viven Culiacán  
y otras localidades**

MARCOS VIZCARRA

Pese a los operativos de seguridad, Culiacán y localidades aledañas de Sinaloa cumplieron una semana de ejecuciones, balaceras, enfrentamientos y narcobloqueos, que han dejado un saldo de 36 asesinados y 32 plagios.

Frente a una autoridad rebasada, la pugna entre facciones del Cártel de Sinaloa escaló desde el 9 de septiembre, y ha provocado también la muerte de inocentes, además de sicarios y militares.

Las agrupaciones del cártel que están enfrentadas son 'Los Chapitos', hijos de Joaquín 'El Chapo' Guzmán, y la que encabeza 'Mayito Flaco', hijo de Ismael 'El Mayo' Zambada.

Ayer fueron encontrados los restos de cinco hombres al sur de Culiacán, con impactos de bala, huellas de tortura y sombreros colocados entre la sangre.

Aunque no se encontró un mensaje escrito, el hecho de que todos tuvieran sombreros hizo asociarlos al apodo que también tiene 'El Mayo', que es 'El Señor del Sombrero'.

Dos días antes, en Culiacán, una cabeza humana fue encontrada en una caja de pizza, en referencia a 'La Chapiza', como también se le conoce a 'Los Chapitos'.

Pasaron un par de horas, y se informó del asesinato

con arma de fuego de una mujer en la Colonia Genaro Estrada; el de un hombre en la Miguel de la Madrid, y el de otro más en el Fraccionamiento Acueducto.

Asimismo, también otros dos hombres y una mujer fueron asesinados en las comunidades de Conitaca y Alta Rosa, en el Municipio de Elota, a 170 kilómetros al sur de Culiacán.

La mayoría de los pobladores decidieron no salir de sus viviendas o cerraron sus negocios para evitar los enfrentamientos, pero los que sí viajaron se quedaron varados durante horas sobre el tramo Mazatlán-Durango, debido a un narcobloqueo con ponchallantas y un vehículo

incendiado.

En esa zona, la banda regional 'Los Recoditos', que también se quedó sin poder continuar su trayecto, decidió cantarle a los automovilistas un fragmento, con tambora, trombones y trompeta, de 'Mi último viaje'.

Un enfrentamiento más se registró entre sicarios y

militares sobre la Carretera a Culiacancito, en el norte de Culiacán.

Mientras tanto, el Gobernador Rubén Rocha (Morena) no emitió ningún mensaje ni en redes sociales, y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) se dedicó a informar con breves mensajes sobre diversos hechos de violencia en la ciudad.

## Provocan escasez

MARCOS VIZCARRA

La guerra entre cárteles y la inacción de la autoridad están provocando escasez de alimentos debido a la falta de entrada de proveedores, tal como se alertó en la sindicatura de Emiliano Zapata, en Culiacán.

"Hoy después de 5 días

de temor e incertidumbre en las casas de las familias de esta sindicatura, Emiliano Zapata, empiezan a escasear los víveres básicos, ya que las tiendas locales no se pueden surtir, es por eso que pedimos ayuda con despensas y kit de limpiezas para nuestras comunidades", expuso el síndico José Guadalupe Melgar Reynaga.



Los cuerpos fueron abandonados con un sombrero.

Especial



#IMPARABLE LA VIOLENCIA

# CULIACÁN BAJO EL FUEGO

26 Est.

**E**ste domingo nuevamente se registraron enfrentamientos y asesinatos en Culiacán, Sinaloa y municipios conurbados, que hasta el cierre de esta edición, habían dejado un saldo de 11 muertos en las últimas 24 horas, de acuerdo con la Fiscalía estatal.

Con esta cifra, entre el pasado lunes, que fue cuando iniciaron los ataques, y ayer domingo fueron asesinadas 37 personas.

Estas víctimas repre-

sentan más del 50 por ciento de los asesinatos de todo julio en Sinaloa, que era el mes más violento de 2024, con 61 ejecuciones.

POR MANUEL ACEVES

53

• MUERTOS EN EL ESTADO EN ENERO.

En las primeras horas del día, sobre la carretera México 15 fueron localizados 5 cuerpos con signos de tortura e impactos de bala.

A las víctimas les colo-

61

• ASESINATOS DURANTE JULIO PASADO.

caron un sombrero en su cabeza, símbolo de la lucha entre grupos de la delincuencia organizada.

Horas más tarde, una joven fue asesinada a balazos dentro de un domicilio en la colonia Genaro Estrada. De acuerdo con autoridades, las personas que la acompañaban fueron presuntamente privadas de su libertad. También se contabilizó otra persona fallecida en otro hecho violento.

Además de los homicidios y enfrentamientos, se reportaron bloqueos y ponchallantas en la carretera libre Villa Unión-Durango.

Ante este escenario, la Secretaría de Seguridad Pública de ese estado informó en sus redes sociales que por instrucciones del gobernador Rubén Rocha se les pidió "atender muy puntualmente cada uno de los reportes y actuar conforme a la legalidad con la fuerzas de los tres niveles de gobierno".

Como se recordará, ante los enfrentamientos y bloqueos registrados, el gobernador decidió suspender la tradicional ceremonia del Grito de Independencia y la verbena, a fin de proteger a la población.

Sólo se llevó a cabo una ceremonia cívica con integrantes de su gabinete y representantes de las fuerzas armadas.

PARTE DE ACCIÓN

1

• Rubén Rocha no informó en redes sobre seguridad.

2

• Detalló acciones por el huracán Ileana.

3

• Hackearon páginas de SATES y COBAES.

4

• Dejaron mensajes en contra del gobernador.





# Culiacán en llamas

39 Al cierre

AMLO y Sheinbaum afirman que son hechos aislados; las imágenes entregan camiones incendiados, tiroteos, persecuciones y dicen que hay tranquilidad en la ciudad; una calma de balaceras, 15 muertos y 20 desaparecidos

**G**il leyó en sus periódicos las noticias aterradoras de un ciudad en guerra: Culiacán. La *mayiza* y la *chapiza*, los dos cárteles que durante décadas han gobernado y controlado Sinaloa hacen, desatan y se matan a tiros en las calles y antes los ojos de los habitantes de la ciudad. En medio de las balaceras, los secuestros y asesinatos de la última semana permanecen aislados y asustados sus más de 800 mil habitantes, los más golpeados por el conflicto y quienes exigen al gobierno de *Liópez* que controle la situación y mande más refuerzos militares.

En respuesta, el gobernador Rocha Moya, sospechoso de dos dedos de frente recibe el apoyo del Presidente y de la Presidenta electa y afirman que se trata de hechos aislados. ¡Estamos locos! Las imágenes entregan camiones en llamas, tiroteos, persecuciones y *Liópez* dice que hay tranquilidad en Culiacán. Una tranquilidad de balaceras, 15 muertos y 20 desaparecidos.

Como todos sabemos, la guerra en las filas del histórico Cártel de Sinaloa enfrenta a los seguidores del legendario narcotraficante Ismael *El Mayo* Zambada con los de los *Chapitos*, hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán y líderes actuales del cartel desde que su padre fuera condenado a cadena perpetua en Estados Unidos en 2019. El Presidente dijo entonces que las pandillas que se enfrentan a balazos deberían actuar “con un mínimo de responsabilidad”. Esto lo dijo en la mañanera y apareció en todos los medios de comunicación. Dios de bondad.

## No puede ser, pero es

Gil lo leyó en su periódico *El Universal* en una nota de Eduardo Dina y Alberto Morales: “Luego de que la cadena de tiendas Oxxo informó que tomaría medidas ante los actos de violencia registrados en algunos municipios de Sinaloa, y por la suspensión en la distribución de Coca

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS

[gil.games@milenio.com](mailto:gil.games@milenio.com)



El Presidente dijo que a su gobierno no se le pidió ayuda, además culpó a los medios por informar

Cola en Morelos, el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró que a su gobierno no se le pidió ayuda, además que se lanzó contra los medios por informar estos hechos”.

Esta clarísimo: ¿Quiénes son los culpables de la destrucción de las tiendas Oxxo y los camiones de Coca-Cola? Obvio, los medios de comunicación. ¿o ustedes creen que han sido los integrantes de las pandillas de sicarios? Ah, conservadores, hipócritas.

En la conferencia mañanera de este viernes 13 de septiembre en Palacio Nacional, *Liópez* acusó a los dueños de Fems, empresa propietaria de Oxxo: “No nos pidieron apoyo, ellos tomaron la decisión, no impacta en nada, nada, nada. Y no puedo decir otras cosas por respeto”. ¿Cómo

la ven? Los sicarios deberían actuar con un mínimo de responsabilidad y los dueños de Fems, a quienes les han destruidos sus tiendas, y los propietarios de la Coca-Cola, son una partida de conservadores que no pidieron ayuda. A veces Gil quiere darse de topes contra el muro.

## Escándalo

El Presidente calificó como “un escándalo” en las redes sociales el “que ya no van a seguir vendiendo Coca Cola en Morelos”, luego de que la empresa refresquera suspendió de manera temporal la distribución de su producto en la zona sur del estado de Morelos, después que cuatro trabajadores de su planta en el municipio de Puente de Ixtla, fueron secuestrados.

Sobre la alerta de viaje que hizo Estados Unidos a sus ciudadanos para no viajar a Sinaloa, López Obrador dijo que “están en su derecho”. Ellos saben bien, están informados, cómo no van a saber si allá están *El Mayo* Zambada y Joaquín Guzmán López”. Por su parte, la cadena de tiendas Oxxo informó que ante los actos de violencia que se registran en algunos municipios en Sinaloa, se están tomando medidas de seguridad para resguardar a sus empleados: “En Oxxo estamos aplicando medidas preventivas en algunas tiendas de Sinaloa para resguardar el bienestar de nuestras y nuestros colaboradores, ante las condiciones de inseguridad en el estado”, dijo el área de comunicación corporativa de Fems, propietaria de la cadena minorista. De acuerdo con Oxxo, dichas medidas varían en cada municipio y tiene el reporte de que todos sus colaboradores se encuentran bien: “esperamos que pronto se restablezcan las condiciones de seguridad en la entidad para retomar operaciones con normalidad”.

Todo es muy raro, caracho, como diría Montaigne: “incluso en el trono más alto, uno se siente sobre sus posaderas”.



CRÓNICA: A 7 DÍAS DEL AUTOCONFINAMIENTO

# Sortean familias escasez y balas

12/09/24



■ Militares y elementos de la GN resguardaron un vehículo incendiado en el kilómetro 314+800 de la autopista Durango-Villa Unión Directo, en el tramo Lázaro Cárdenas-Villa Unión, lo que provocó el cierre de la circulación en ambos sentidos.

MARCOS VIZCARRA

CULIACÁN.- Hace una semana inició esta jornada, hay quienes le llaman “culiacanazo extendido”, pero en realidad se trata de una pugna entre dos grupos criminales del Cártel de Sinaloa (CDS), que ha dejado a la sociedad en medio.

En siete días se reportaron 36 asesinatos y 32 desapariciones. Entre esos casos se incluye el de dos mujeres: una en Culiacán y otra más en Elota.

Han sido días cansados, llenos de tensión. La población en Culiacán de-

Pese a los múltiples operativos de seguridad, Culiacán y sus alrededores lleva una semana de ejecuciones, balaceras, enfrentamientos y narcobloqueos



■ Cerca del kilómetro 285+500 de la Durango-Villa Unión también cerraron la circulación en ambos sentidos por el incendio de otro vehículo.



...cidió autoconfinarse desde el martes 10 de septiembre por temor a ser herida o asesinada en algún enfrentamiento o tiroteo, o por no querer ser despojada de su vehículo como a las 44 personas que han denunciado despojo de forma violenta.

Isabel Ibarra, del Colegio de Economistas de Sinaloa, ha calculado que cada día en que la delincuencia ha paralizado la ciudad, también lo ha hecho con la actividad económica, generando afectaciones superiores a los 567 millones de pesos en sectores como el comercio, servicios y producción, sólo en la capital sinaloense.

Pero la violencia ha escalado fuera de la ciudad, se concentra, de hecho, en las rancherías, comisarías y poblados donde ya hay escasez de alimentos, como en Emiliano Zapata.

“Hoy (ayer) después de 5 días de temor e incertidumbre en las casas de las familias de esta sindicatura

Emiliano Zapata empiezan a escasear los víveres básicos, ya que las tiendas locales no se pueden surtir, es por eso que pedimos ayuda con despensas y kit de limpiezas para nuestras comunidades”, señaló el síndico José Guadalupe Melgar Reynaga.

Las carencias han provocado el encarecimiento de alimentos en los pueblos del sur de Culiacán y otros más en Elota, San Ignacio y Culiacán.

“No están llegando los camiones con comida”, dijo un comerciante, “y tampoco están funcionando servicios como el hospital”.

Hay pueblos con caminos donde se han creado zanjas, como en Costa Rica y Emiliano Zapata, para evitar el paso de vehículos, y otros más donde se ha reportado la quema de casas y personas asesinadas ante el Centro de Control y Comando de la Secretaría de Seguridad Pública, como



■ Músicos de Culiacán protestaron ayer frente al Palacio de Gobierno para pedir que se detengan los crímenes.

Tenchoquelite.

“Reporta (denunciante) que el enfrentamiento sigue, ahorita están quemando casas. Informa que personas que alcanzaron a salir del lugar le están avisando que son conocidos. Informa que en Tenchoquelite hay gente fallecida y no la han levantado, carros baleados,

casas quemadas. Teme por sus abuelos que no saben nada”, se lee en un reporte del Centro de Control y Comando en poder de Grupo REFORMA.

Durante los primeros cinco días, la violencia se concentró en la zona centro de Sinaloa, en municipios como Culiacán, Elota, Co-

### EN PICADA

Desde el pasado 9 de septiembre, Sinaloa ha sido el escenario de un conflicto entre dos facciones del Cártel de Sinaloa (CDS), lo que ha provocado una escalada de violencia, sobre todo en Culiacán:

11 SEP.



■ Elementos de la Guardia Nacional (GN) resguardaron dos camiones incendiados en una calle de Culiacán. Autoridades han atribuido estos sucesos criminales a la entrega de Ismael “El Mayo” Zambada a EU.



### No paran

Desde el lunes pasado hasta ayer, se registraron estos hechos en Sinaloa:

**36**  
asesinatos

**32**  
plagios

**13**  
enfrentamientos

Fuente: FGE-Sinaloa

salá y San Ignacio; sin embargo, se ha extendido hacia otras latitudes.

Durante el fin de semana se registraron dos bloqueos en la carretera Mazatlán-Durango y en uno de ellos se tuvo el saldo de cinco personas asesinadas.

El Gobierno de Sinaloa ha sostenido que para el día martes 17 de septiembre se podrá regresar a la normalidad, como si la violencia se pronosticara de la misma forma que con las enfermedades o el clima.

Lo que se busca es una reactivación de la actividad comercial, aunque son los

propios comerciantes quienes han rechazado la medida si no hay condiciones de seguridad.

“Nosotras vamos a abrir a las 8 y nos iremos a las 2. Sólo será mediodía para seguridad de las empleadas”, aseguró Ana Bertha Félix, de una panadería local establecida en el Centro de Culiacán.

Esas condiciones de las que habló Félix no se trata de otra cosa más que la de poder garantizar que no haya asesinatos o desapariciones, o que se dejen cadáveres o miembros de cuerpos tirados en las calles como muestras de poder entre los grupos criminales.

La madrugada del viernes, por ejemplo, la cabeza de una persona fue dejada dentro de una caja; el domingo, cinco hombres menores de 35 años fueron dejados en un estacionamiento con el torso desnudo y con sombreros puestos.

Son mensajes entre los grupos criminales que son dejados en la vía pública.

Aunque también se han dejado mensajes de manera digital.

Al menos dos páginas oficiales del Gobierno del estado fueron hackeadas y en ellas se dejó mensajes advirtiendo de más muertes y cuestionando el Gobierno de Rubén Rocha Moya.



# Defiende Piña legado de Jueces y Magistrados

REFORMA / STAFF

4/UNA

La Ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, fue reconocida por la Asociación Internacional de Abogados (IBA) por su defensa de la independencia del Poder Judicial y el Estado de Derecho en México.

En su discurso de agradecimiento defendió su legado, así como el de Jueces y Magistrados, en medio de lo que consideró son momentos cruciales para el futuro del País.

“Ahí está el legado invaluable por el que han hablado las Juezas y los jueces de la República. Ahí está la historia que hemos escrito, y los derechos ahí están, en la ley suprema que nos rige. Sigamos defendiéndolos. Por mi parte, trabajaré por ello hasta el último aliento (...). Por amor a la independencia judicial, pero sobre todas las cosas, por

el enorme amor que le tengo a mi país, al que defenderé siempre. Lo dije y lo reitero, nadie tiene el monopolio del amor por su país.

“En todo caso, por el bien del pueblo, y recordando a José María Morelos, sólo espero que: ‘todo aquel que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el fuerte y el arbitrario’”, dijo la Ministra, quien acudió acompañada de la Ministra Margarita Ríos Farjat y de los Ministros Alberto Pérez Dayán y Jorge Mario Pardo Rebolledo.

La Ministra reiteró que la justicia no sólo es cuestión de leyes y tribunales, sino del actuar de todos los órdenes de Gobierno; y admitió que se requiere una reforma integral que fortalezca a todo el sistema de justicia.

“Las circunstancias nos impulsan a demostrar públi-



Especial

La Ministra Norma Piña fue premiada por la Asociación Internacional de Abogados por su defensa del Poder Judicial.

camente la esencia de nuestra labor y a reafirmar nuestra convicción de servir a las y los mexicanos con profesionalismo, con excelencia, con integridad y, sobre todo,

con un profundo sentido de responsabilidad. Los Jueces ‘también hablamos por nuestras sentencias’, y en México hemos hablado mucho”, destacó.

